



AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN

BANDO

D. CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO ALCALDE-PRESIDENTE

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN

HACE SABER

Que todos aquellos alumnos/as universitarios/as del municipio de Castillo de Locubín y Ventas del Carrizal que quieran realizar PRÁCTICAS universitarias de su carrera en el Ayuntamiento, dentro del Área propia de su formación, pueden solicitarlas hasta el día 15 de julio del 2020 preferentemente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castillo de Locubín <https://pst.castillodelocubin.es/opencms/opencms/sede>, dentro del apartado de participación ciudadana (Presentación de escritos- Alta de solicitud) junto con la fotocopia del DNI del solicitante

La solicitud se encuentra en la página web del Ayuntamiento de Castillo (bando informativo) http://aytocalillolocubin.es/?page_id=1772

Para poder optar a las citadas prácticas, el alumno/a ha de estar matriculado/a en la Universidad y haber superado más del 50% de los créditos correspondientes a los estudios que está realizando, así como ha de estar dado de alta en la plataforma ICARO de su universidad.

Para mayor información Ayuntamiento de Castillo de Locubín:

C/ Blas Infante 19

Teléfono 953591364

Castillo de Locubín, a 01 de julio de 2020

Fdo. Cristóbal Rodríguez Gallardo
ALCALDE-Presidente
(Fdo. digitalmente)

**SOLICITUD PARTICIPACIÓN PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS ICARO
AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN 2020**

DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre y apellidos:	DNI:
Domicilio:	
Municipio:	Teléfono:
Email:	
Estudios universitarios en los que se encuentra matriculado/a:	
Universidad de :	Fecha preferente de inicio prácticas:

EXPONE:

Que me encuentre matriculado/a en una Universidad Andaluza.
Que estoy inscrito/a en el programa ICARO de prácticas universitarias.
Que he superado el 50% de los créditos de mi carrera.
Que estoy empadronado/a en el municipio de Castillo de Locubín.

DECLARA: que son ciertos los datos consignados en esta solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en ella. La falsedad u ocultación de datos exigidos en esta convocatoria será causa de exclusión, habilitándose al Ayuntamiento de Castillo de Locubín para que compruebe su veracidad por los medios que considere oportunos.

SOLICITA: ser admitido/a al proceso de selección.

En Castillo de Locubín, a de de 2.020

Fdo.: